



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 896/2026, dictada con fecha de 18 de septiembre de 2026, ha resuelto lo siguiente:

A la vista de la legislación aplicable para convocar sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Considerando que no corresponde convocar Pleno Ordinario conforme a la legislación vigente y siendo necesario debatir y aprobar los puntos que son objeto de la convocatoria.

Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 30 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 24 de junio de 2026.

SEGUNDO. Dar Cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la nº 560 hasta la 884 del 2026.

TERCERO. Aprobación, si procede, de inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día, de aprobación de reconocimiento público, a título póstumo, a D. José Navarro Muñoz como hijo predilecto de Las Navas de la Concepción y colocación de placa conmemorativa en su memoria.

CUARTO. Aprobación, si procede, de inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día, de aprobación si procede del Protocolo de Acoso Laboral de este Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	bS+S6Zg1JX0xEMszsimIDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	23/09/2026 10:39:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bS%2BS6Zg1JX0xEMszsimIDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



QUINTO. Aprobación, si procede, de inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día, de aprobación si procede del Plan de Igualdad de este Ayuntamiento

SEXTO. Mociones

SEPTIMO. Ruegos y Preguntas.

En las Navas de la Concepción, a 23 de septiembre de 2026.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	bS+S6Zg1JX0xEMszsimIDQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	23/09/2026 10:39:40	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bS%2BS6Zg1JX0xEMszsimIDQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			